

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

60

POZUELO DE ALARCÓN

RÉGIMEN ECONÓMICO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por el órgano competente, no habiendo sido posible practicar dicha notificación individual.

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes sancionadores que se referencian a continuación, así como las alegaciones formuladas por el interesado dentro del plazo reglamentario, y una vez valoradas las mismas, no habiéndose acreditado en los expedientes circunstancia o motivación alguna que permitiera exonerar la responsabilidad del infractor, se ha resuelto la imposición de la sanción por infracción a la norma de tráfico que figura referenciada con indicación expresa de la multa fijada para la misma.

Contra estas resoluciones, que son firmes en la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el excelentísimo señor alcalde, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente, o bien podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados en el plazo de dos meses.

Se podrá hacer efectiva la presente sanción durante el plazo de un mes incrementado en quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación, en cualquiera de las siguientes entidades colaboradoras: "Caja Madrid", "Banco Santander Central Hispano", "La Caixa", "Caja Castilla-La Mancha", "BBVA", "Caja de Ahorros del Mediterráneo" y "Barclays", contactando previamente con la Oficina de Gestión de Multas (Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, plaza Mayor, número 1, teléfono: 914 522 700), para obtener la correspondiente carta de pago.

Transcurridos los indicados plazos sin abonar el importe de la sanción, se exigirá por el procedimiento de apremio y se devengarán los correspondientes recargos del período ejecutivo, los intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

NIF.-Apellidos/nombre infractor.-Número de expediente.-Artículo/Ley infringida.-Matrícula.-Lugar infracción.-Fecha/hora infracción.-Importe

53660523M.-BERNAR AGUIRRE COSME MARIA.-13063/2011.-4.-OMT.-C8553BRL.-FLORENTINO GRANIZO, 2.-07/07/11.-200 EUROS.
 50425531D.-RUBIO FERNANDEZ RICARDO.-2508/2011.-22.-OMT.-7563GVX.-Grecia, 1.-11/02/11.-100 EUROS.
 3784835R.-MARTIN FERNANDEZ VICTORIANO.-3483/2011.-22.-OMT.-4216FDR.-ZURBARAN, 3.-02/03/11.-200 EUROS.
 5630343N.-HUERTAS SERNA JUAN CARLOS.-3539/2011.-22.-OMT.-3900DSP.-EUROPA, 11.-04/03/11.-200 EUROS.
 391416W.-YAÑEZ PEREZ ANTONIO.-4058/2011.-22.-OMT.-6735FJY.-DOS CASTILLAS, 23.-11/03/11.-200 EUROS.
 5630343N.-HUERTAS SERNA JUAN CARLOS.-4532/2011.-22.-OMT.-3900DSP.-EUROPA, 11.-18/03/11.-200 EUROS.
 9330235D.-MORENO RODERO ARTURO.-4660/2011.-22.-OMT.-M 2249WJ.-Avda. de Europa, 17.-15/03/11.-100 EUROS.
 50816609H.-MACIAS VICENTE FELIPE.-4774/2011.-22.-OMT.-M 5136XU.-Avda. de Europa, 14.-14/03/11.-100 EUROS.
 4848806S.-BAYO VAZQUEZ ALVARO.-5005/2011.-22.-OMT.-3520DKZ.-CLUB DEPORTIVO, 2.-23/03/11.-200 EUROS.
 3380088.-CASADO GOMEZ JOSE ANTONIO.-5381/2011.-22.-OMT.-M 0450PZ.-Ramón Jiménez, 17.-25/03/11.-100 EUROS.
 11850267T.-NUÑEZ PEÑARRUBIA ANA TRINIDAD.-5615/2011.-22.-OMT.-4059GHB.-Aparcamiento municipal La Finca, 1.-29/03/11.
 51079305P.-GALAN PEÑA RUTH.-5784/2011.-20.-OMT.-2169GMX.-Grecia, 1.-01/04/11.-200 EUROS.
 1094013H.-GIL JIMENEZ ALEJANDRO.-5789/2011.-22.-OMT.-3352DVK.-Paseo del club Deportivo, 1.-31/03/11.-100 EUROS.
 50856998L.-OTERO ESCUDERO IGNACIO.-6034/2011.-22.-OMT.-2832CXJ.-Avda. de Europa, 11.-06/04/11.-100 EUROS.
 833611E.-CAMPILLO AMARILLO FELIX JOSE.-6038/2011.-22.-OMT.-M 1603YS.-Grecia, 1.-05/04/11.-100 EUROS.
 52989452M.-IGLESIAS LOPEZ RAQUEL.-6066/2011.-22.-OMT.-0045DNH.-Grecia, 1.-05/04/11.-100 EUROS.
 794249J.-BLANCO RODRIGUEZ SUSANA MARIA.-6327/2011.-22.-OMT.-1665CMC.-Estación, 2.-13/04/11.-100 EUROS.
 813319Q.-MIRO CORRALES MARIA VICTORIA.-6541/2011.-22.-OMT.-5847BNB.-Sevilla, 9.-14/04/11.-100 EUROS.
 5347735M.-SANTAMARIA LOPEZ ENRIQUE.-8032/2011.-22.-OMT.-M 4967YD.-Sagunto, 20.-10/05/11.-100 EUROS.
 50071369R.-ANDRINO LOBO MANUEL.-8411/2011.-10.-OMT.-2852HBN.-PABLO VI, 2.-22/05/11.-200 EUROS.
 4846034A.-BARBEYTO HERRERO JAVIER.-8845/2011.-20.-OMT.-0496CMV.-FRANCIA, 2.-13/05/11.-200 EUROS.

Pozuelo de Alarcón, a 10 de octubre de 2011.—El concejal de Seguridad, Movilidad y Transporte, Gerado Sampedro Cortijo.

(02/9.793/11)